



REGISTROS DE DECRETOS
2024



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

21 de noviembre de 2024

Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

VISTO:

La solicitud formulada por la Sra. LARROSA CLAUDIA EVANGELINA, DNI. 38.676.255, requiriendo ayuda económica para proceder a su traslado a la ciudad de La Plata, razón de la necesidad de concurrir por situaciones personales que se encuentra viviendo, y

CONSIDERANDO

Que la carencia de recursos de la solicitante, como así también los problemas en su seno familiar que ameritan esta ayuda sido debidamente constatado por encuesta socio-económica realizada por la Subsecretaría de Desarrollo Social, la cual avala el requerimiento presentado,

Que en razón de la imposibilidad de proceder a este traslado con vehículos municipales este Departamento Ejecutivo se hará cargo de los gastos originados con motivo de este viaje el cuales fue realizados por la empresa de remis propiedad del Señor BATTICCI JUAN IGNACIO, a quien debe abonársele por su servicio,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:**

ARTICULO 1* .- Otórgase un subsidio de Pesos NOVENTA Y SIETE MIL (\$ 97.000,00) a la Sra. LARROSA CLAUDIA EVANGELINA, DNI. 38.676.255 con destino a afrontar gasto de traslado a la ciudad de La Plata, por situaciones personales y problemas en el seno de su hogar, y la necesidad de su traslado, situación debidamente constatada mediante encuesta socio económica por la Subsecretaría de Desarrollo Social y por no contar con vehículo Municipal para realizar este traslado,

ARTICULO 2* .- Autorizar a abonar la suma precedentemente consignada a favor del Sr. BATTICCI JUAN IGNACIO, C.U.I.T. 20-35797538-8 en su calidad de titular de Agencia de Remis Stylo, imputando su gasto con cargo a la Jurisdicción 08-81.04- 5.1.4.0. "Ayuda Sociales a personas" del Presupuesto de Gastos vigente.

ARTICULO 3 * .- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dése al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N* 1.728

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gobierno
MUNICIPALIDAD DE MONTE



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte